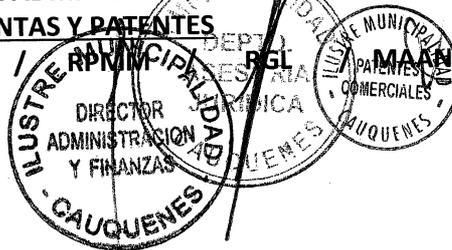


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JCMR / IAV / RPL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 34261

CAUQUENES, 10 MAYO 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Informe N° 98 de fecha 28 de abril de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que doña PATRICIA DEL CARMEN VALENZUELA AMIGO RUT: [REDACTED], no ejerce actividad comercial de Zapatería y Paquetería, en calle Yungay Local-13, comuna de Cauquenes;
- 2.- Consulta Situación Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos,
- 3.- Resumen de deuda por patente;
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la Contribuyente PATRICIA DEL CARMEN VALENZUELA AMIGO RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad comercial de Zapatería y Paquetería, desde el 1° semestre de 2008;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O:

- 1.- **DECLARESE:** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 200655, a nombre de PATRICIA DEL CARMEN VALENZUELA AMIGO RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente a contar del 1° Semestre del año 2008.
- 2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 1° semestre de 2008 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ 509.894.
- 3.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 2° semestre de 2015 y el 2° semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ 279.067.
- 4.- **ELIMINESE,** del Rol de patentes el giro de: "Zapatería y Paquetería", ROL: 200655, ubicado en calle Yungay Local-13, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2008.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales